

Cuenta que formo yo el infrascripto de las Rentas que han producido los Vinos que posee el Sr. D.ⁿ Manuel José de Velasco y Alvarez Vecino de la Ciudad de Victoria, en esta Villa de Tolosa, Ybarra, Artaxu y Amerqueta, la que me tiene Confesados para su Administración, Correspondientes a un Año Contado, desde el día once de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y Cuatro, hasta otro yguual día del presente año de mil ochocientos cincuenta y Cinco, Cuyo Cargo y Data hee como se sigue.

Rentas en Figo y Dinero
Fanegas, M.^d. M.^d. M.^d.

Cargo.

Pueblos.

Tolosa.	N.º 1.º Primariamente me hago Cargo de doscientos Cuarenta y Cuatro y diez m. que resultaron contra mi y a favor del Sr. Amo, en la Cuenta que le pare el año pp.º. de fecha 31. de Diciembre de 1854.	244.50.
	2.º De mil y cien d. por Venta de la primera aritacion con su agregado que ocupa la Viuda de Arbitio en la Cara Fiel nominada Mala echea, sita en la Plaza Vieja de esta Villa señalada con el N.º 7.	03.500.
	3.º De mil y Cuatrocientos d. Venta de la 2.º aritacion con su agregado de Dha. Cara que ocupa Jacinta de Icheverria, y fiador su hermano Jose Maria, vendida en 11. de Noviembre de 1855.	03.400.
	4.º De Ochocientos d. Venta de la 3.º aritacion y su agregado, que ocupa Ana Josefa de Icheverria con la fianza de su hermano Jose Maria, y vendida el día 11. de Noviem.º de 1855.	03.800.
	5.º De quince d. Venta de parte del Patis de esta Cara que ocupa la Contigua nominada Ydiaguez por Combenio herite D.º Jose de Alava y D.º Bernardo Zavala Yrecomendi. en 30. de Julio de 1745. el que pueden anular los Herederos del Sr. Alava, y vendida en 11. de Nov.º de 1855.	03.55.
	6.º De mil y cien d. Venta adelantada que paga D.º Blas de Ybarra por la Cara pequeña Contigua ala Principal señalada con el N.º 6. vendida el 11. de Noviem.º de 1855.	03.500.
	7.º De mil y quinientos d. Venta de la primera y segunda aritacion de la Cara N.º 3 de la Calle de la Solana, que ocupa D.º Jacinto Paid, vendida en 11. de Noviembre de 1855.	03.500.
	8.º De Novecientos d. Venta de la 3.º aritacion y su agregado que ocupa la Viuda de Mendizabal en la Dha. Cara, vendida en 11. de Noviembre de 1855.	03.900.
	9.º De Tres mil y quinientos d. Venta de las dos Caras que ocupó yo, en la Calle de la Solana, la pequeña señalada con el N.º 7. y la otra que hace esquina ala Plaza Vieja con el N.º 9. con una Huerta Contigua al Rio y fuente para Navarra, y una pequeña laceria en Lurucain. Cerca del Careño Maria y vendida el día 11. de Noviembre de 1855.	03.500.
	10.º De quince y media fanegar de Figo, y de trescientos y noventa d. en dineros, y dos paces de Caponer, Venta que tiene el Careño nominado Icheverria con sus pertenencias, sito en jurisdiccion de esta V.º. En el Carrío de San Estevan, los Caponer se remiten al Sr. Amo por Navidad de cada año con los demas de esta especie, y vendida en 11. de Noviembre de 1855.	35½. 390.
	11.º De diez y seis fanegar de Figo, y de trescientos cincuenta y dos d. en dineros y dos paces de Caponer. Sigue ala Buella.	50.949.50



Suma de la Vuelta 152 10 949 10.

Venta del Curcio Bareca Con sus pertenencias sito en dho Curcio, Vencida en 11 de Nov: de 1855. 16 " " 352 " "

12 De Catorce fanegas de trigo y de trescientos veinte y tres r: en dinero, y dos pesos de Caponer Venta

Del Curcio Olavarr. Con sus pertenencias sito en dho Curcio, Vencida en 11 de Nov: de 1855. 14 " " 323 " "

13 De diez y nueve fanegas de trigo y de noventa y nueve r: en dinero y dos pesos de Caponer Venta del

Curcio nombrado Ousta. Con sus pertenencias sito en Olavarr, Vencida en 11 de Nov: de 1855. 19 " " 099 " "

14 De quinientos y cincuenta r: que solo en dinero tiene de Venta el Curcio nombrado Saguntume Con

sus pertenencias sito en su jurisdiccion de la V: de Artaiz, y Vencida en 11 de Noviembre de 1855. " " " 550 " "

15 De doscientos 18 Venta del Cerro enfiteutico Contra la Curia Zapatarineca. Con su Huertecita conti-

gua, vendida al p:rovisor D. Francisco Maria de Lechundi el dia dos de Marzo de 1847. por

Fertimonio del Sr: N:ro Num: de dha V: Su plazo vence en dho dia dos de Marzo. " " " 200 " "

16 De Cuarenta y Cuatro r: Venta de dos heredades pequenas que pertenecieron a dha Curia Za-

patarineca, las que no se incluyeron en dha Venta, y lleva en arriendo Pluoma de Eimendi

en la dha Venta, Vencida en 11 de Noviembre de 1855. " " " 044 " "

17 De Ciento treinta y dos r: Venta de la Curia titulada Humalde. con una Huerta sita en jur-

diccion de dha Villa, Vencida en 11 de Nov: de 1855. " " " 132 " "

18 De doscientos ochenta y seis r: Venta que solo en dinero tiene la Curia nombrada Olavarr

Con sus pertenencias sito en dha Villa de Amerqueta, Vencida en 11 de Nov: de 1855. " " " 286 " "

19 No me hago Cargo de treinta y tres r: por Viditor de un Cerro de Cien Ducas de S:al Contra la

Curia nombrada Mariguinea. sito en dha V: propia de Jose Francisco de Olavea y a

favor de la Capellania fundado por D. Miguel de Olavea en 13 de Mayo de 1775. cuyos

Viditor se imbierten en Minar en esta Garroquia. Con orden del Sr: Amo y Sr: Millan en Olavarr " " " " " "

20 De Cuatro mil treinta y uno r: y diez y siete m: importe de las setenta y cuatro y medio fanegas de trigo

que van anotadas en los Numeros 10 al 14 inclusive, y vendidas con orden del Sr: Amo, al precio de

setenta y dos y medio r: fanega importan dho r: " " " 04 033 17.

Las veinte partidas del presente Cargo hacen la Suma de diez y seis mil novecientos setenta y seis r:

y veinte y siete m: Sum; y en su compensacion doy las siguientes partidas en Data. 64 256 946 27.

Data

No. 1. Primeramente doy en data doscientos y veinte r: pagados al Sr: Abad de Ugarte, con orden del Sr:

Amo, y Cuenta de D. Andres de Felleria. V: de Mondragon, su Vicio daigo al Sr: Amo el dia 15 de fe-

brero ultimo para que cobrare dho r: del Citado Felleria. " " " 220 " "

2. Con orden del Sr: Amo hare que su Curia Nueva de Mondragon en la Sociedad de Seguros de esta

Provincia y pague Cuarenta y cinco r: del 1% por millas, la Chupa de Osa de Lata. S:al y dor:

de porte para V:mitale, el 22 de Marzo del presente año. Son Cincuenta y tres r: " " " 053 " "

3. Doscientos y setenta y diez y siete m: pague. Con orden del Sr: Amo, por Cuenta de D. Domingo

sigue ala Vuelta

Suma de la Vuelta . . . 273. . .

- De Oseta inspector del puerto de Mondragon, à D. Antonio Gorostegui depositario de la sociedad, y su
Vieiro Vmte. al Sr. Amo para que. Conscire Dhor. n.º del Copiado Oseta . . . 270. 57.
- 4- Tercientos y 8 à D. Maria Ramona de Yara Viuda de Cordova Vecina de S. S.º Con orden del Sr. Amo, su Viei-
ro Consta en la Carta que spare en 16 de Mayo de este año, la que Señalo H.º 3.º . . . 300. . .
- 5- Ciento y veinte y 8 à Torquín Urquiza Mro Jefe de Turquil por ochocientos Jefe para el Viefo del Fe-
jas del Carreio Oseta, su Vieiro 16 de Julio de este año Señalo H.º 2.º . . . 120. . .
- 6- Cuarenta y 8 à Toré Javier Urquia por cinco dias que sparo en Viefo dho Jefe, su Vieiro 16 de Julio Señalo H.º 3.º . . . 040. . .
- 7- Ciento y seis y 22 y 2 m.º à D. Toré Ynchausti Colector del Cavildo Ico. por tres Aniversarios con Cator-
ce Reponeros y su Ofenda, su Vieiro 16 de Junio del presente año Señalo H.º 4.º . . . 106. 32.
- 8- Mil Ciento y siete y 12 y 9 m.º à D. Maria Manuela Yndat V.º de Yanci. Con Orden del Sr. Amo, su
Vieiro 26 de Noviem.º del presente año, Señalo con el H.º 5.º . . . 05. 107. 59.
- 9- Diez y ocho y 8 à Pedro Otaduy por componer el lucero de la Cura. H.º 3.º su Vieiro Señalo H.º 6.º . . . 088. . .
- 10- Siete mil seiscientos setenta y ocho y 22 y 2 m.º importe de cinco letras que Vmte. al Sr. Amo con ten fe-
chas 25 y 28 de Noviembre último, y con la del 30 me comunicó el Vieiro de Dhor. n.º . . . 07. 668. 20.
- 11- Seiscientos y veinte y 8 à D. Toré Benoit de una letra librada contra mí el Sr. Amo, y al de D. Maria Fernandez con
fecha 27 de Noviembre último, la que Señalo con el H.º 7.º . . . 620. . .
- 12- Mil Trecientos diez y ocho y 8 de una letra de cambio à mi favor por este Sr. de Uranga à Cargo de los S.ºs. Buena-
Recremos del Comercio de Y.º la que endosé al de m.º como el 18 de Nov. y con la del 20. usiro el Vieiro de Dhor. n.º . . . 05. 358. . .
- 13- Mil y ochocientos y 8 de una letra à mi favor dho Sr. de Uranga y a Cargo de D. Vicente de Elguea V.º de Victoria.
La que endorada al de D. Pablo Diaz de Saratze, quien me usiro el Vieiro de Dhor. n.º con fecha del 30 de Duem.º . . . 05. 800. . .
- 14- Dos mil y 8 de una letra librada à mi favor este Sr. D. Juan Gregorio de Echazazeta à Cargo de D. Cayetano Ur-
dagurain V.º de Y.º la que endosé al de D. Pablo Diaz de Saratze, quien me usiro el Vieiro de Dhor. n.º . . . 02. 000. . .
- 15- Ochenta y seis y 8 le abone à Toré de Oseta Colono de Saguntine por la composicion de la Crimenea, su Vieiro Señalo . . . 086. . .
- 16- Cien y 8 al Carpintero Urandiraga por la traslacion de la localera de dha Cura, su Vieiro Señalo H.º 7.º . . . 100. . .
- 17- Cuarenta y 8 del quinto que se hace con los Colonos à la entrega de los Ventos en taigo vinero y Capponer . . . 040. . .
- 18- Veinte y Cuatro y 8 que se le dá à dhor Colonos à la entrega de los Capponer de Venta . . . 024. . .
- 19- Veinte y seis y 8 por la Correspondencia durante el Año . . . 026. . .
- 20- Mil y Cuatro y 8 que me corresponde de Roministracion del 6.º de diez y seis mil Novecientos setenta y seis y 8 y
veinte y siete m.º V.º con deniento la primera partida del Cargo . . . 05. 004. . .

Las 20 partidas de la Data hacen la suma de diez y seis mil Novecientos veinte y dos y 22 y 2 m.º V.º . . . 16. 922. 20.

Resumen . . . Cargo . . . 16966 y 27 m.º V.º
Data . . . 16922 y 20 m.º
Alcance . . . 00044 y 7 m.º Contra mí.

Las partidas de la Data en una suma importan diez y seis mil Novecientos veinte y dos y 22 y
veinte m.º y las de el presente Cargo, diez y seis mil Novecientos setenta y seis y 8 y veinte y 8 y

Siete m. de un y Vitados con entos Multos a favor del de Armo Cuarenta y Cuatro y siete m. de un con-
tra m. de S. E. u. Omirion. Tolosa y Diciembre 31. de 1755.

Juan Yunquea de Petolara

